

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-52
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA/SUBASTA INVERSA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 1

ANEXO No. 9

PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "ADQUISICION DE BANDERAS DE COLOMBIA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES".

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	DE	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA
BANDERA DE COLOMBIA PARA INTERIOR en brighette satín Razo pesado de alta resistencia, doble faz, cordón tricolor para ajustar, bolsillo para asta. Medidas: 1.80 mt de largo x 1.20 mt de ancho, con bolsillo para asta y ojetes para sostenerla.	UNIDAD		150		
BANDERA DE COLOMBIA PARA INTEMPERIE en material tempestad impermeable, doble faz, con ojetes en extremos y centro, doble costura en entorno total, costura adicional de protección en esquinas con refuerzos internos livianos para evitar desgarros por latigazos. Medidas: 3.05 mt de largo x 1.83 mt de ancho, con bolsillo para asta y ojetes para sostenerla.	UNIDAD		5		
BANDERA DE COLOMBIA PARA INTEMPERIE en material tempestad impermeable, doble faz, con ojetes en extremos y centro, doble costura en entorno total, costura adicional de protección en esquinas con refuerzos internos livianos para evitar desgarros por latigazos. Medidas: 2.30 mt de largo x 1.40 mt de ancho, con bolsillo para asta y ojetes para sostenerla.	UNIDAD		350		
BANDERA DE COLOMBIA PARA ECRITORIO en satín pesado, doble faz, con asta en madera terminada en punta, de 38 cm de alto y base redomada en madera de 9 cm de diámetro por 2 cms de alto, con cordón para izar. Medidas: 24 cm largo x 18 cm de ancho.	UNIDAD		150		
				VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESEN	NTANTE LEGAL O APODERADO	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre:		
CC No.		
DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre:		Nit:
Dirección:		
Ciudad:	Teléfono:	Fax:
Correo Electrónico:		

Elaboró: Carolina Cruz Molina	FV: 01/10/15
-------------------------------	--------------